

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 11** *ORDEN 2680/2025, de 27 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se pone en funcionamiento el colegio de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria Rudyard Kipling en el municipio de Madrid, para el curso 2025-2026.*

Mediante el Decreto 41/2025, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, se crea el colegio de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria Rudyard Kipling en el municipio de Madrid, distrito de Vicálvaro, para el curso escolar 2025-2026.

El apartado cuarto del Decreto 41/2025, de 9 de julio, establece que el centro entrará en funcionamiento en el curso escolar 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto del Decreto 41/2025, de 9 de julio y en el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

DISPONGO

#### Único

##### *Puesta en funcionamiento*

Poner en funcionamiento para el curso 2025-2026 el colegio de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria Rudyard Kipling, con código de centro 28082629, sito en el municipio de Madrid, creado mediante Decreto 41/2025, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, con los datos de composición de unidades, puestos escolares y plantilla de maestros que se detallan en el anexo.

Madrid, a 27 de julio de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,  
EMILIO VICIANA DURO

**ANEXO**
**DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL: MADRID-CAPITAL**

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	COMPOSICIÓN DE UNIDADES		PUESTOS ESCOLARES		PLANTILLAS DE MAESTROS								
	INF	PRI	INF	PRI		INF	INF-BI	PRI	FI-BI	EF	MU	PT	AL
CÓDIGO: 28082629 DENOMINACIÓN: CEIPSO Rudyard Kipling DOMICILIO: C/ José Escobar y Saliente, nº 50 CP: 28052 LOCALIDAD/DISTRITO: MADRID-VICALVARO MUNICIPIO: MADRID	4		80		Ordinarios	5	1		1				
Singular-Itinerante													

(03/12.483/25)

